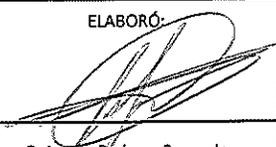


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Pláticas, talleres y jornadas de prevención de adicciones				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/19/2024	
Promoción de la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de orientación a población abierta o cautiva en riesgo ante el uso de drogas, es decir desarrollar acciones orientadas a la prevención de las adicciones, mediante actividades preventivo-educativas y de promoción, dirigidas a la población vulnerable, principalmente las enfocadas a causas individuales, familiares y sociales que las provocan.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del Estado de México. Artículos 3 fracción IV y XI, 5, 6, 10, 11 fracciones II y VI, 15, 17 y 18 de la ley de desarrollo social del Estado de México. Artículos 18, 19, 20, 21, 25 y 26 del reglamento de la ley de desarrollo social del Estado de México. Artículos 2, 3, 6 fracción V, 7 fracción IX, 8, 9, 16, 18 y 26, fracción XXIV y 40 de la ley de asistencia social del estado de México y municipios. Artículos 3 y 13 fracciones III y XVIII, artículo 19 fracciones I y IV del reglamento interior del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Bando Municipal 2024 Capitulo IV.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento en el taller	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una institución educativa o público en general tenga interés en prevenir adicciones en su entorno.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Personas en riesgo a las adicciones, habitantes del municipio de Jocotitlán. Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de adicciones Para control interno
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Instituciones públicas establecidas en el municipio de Jocotitlán. Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de adicciones Para control interno
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Entrega del Oficio dirigido a la directora del Sistema Municipal DIF 2.- se da respuesta del oficio, se estipula la fecha la hora, sujeto a la agenda de psicología y a la población a la cual vaya dirigida la intervención 3.- Se realiza la plática		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 3 a 5 días hábiles		
COSTO:		Gratuito		
		No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO
		No	No	TARJETA DE DÉBITO
		No	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No	No	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Disponibilidad del recurso humano y financiero. Factibilidad del recurso. Cumplir con los requisitos.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Área de Psicología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Begonia Plata Castañeda			
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	difjocotitlan@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ese programa es igual a alcohólicos anónimos?						
RESPUESTA:	No, doble AA es otra instancia						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué otra institución me puede canalizar?						
RESPUESTA:	Al centro de atención primaria a las adicciones de Atlacomulco						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Allí me pueden decir que hacer si un familiar consume drogas?						
RESPUESTA:	Si, se brinda el servicio de orientación tanto al consumidor como al círculo primario (familia).						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>DIRECCIÓN</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/02/2024.
	C. Arturo Pedraza Segundo		Mtra. Begonia Plata Castañeda		